

PLUSSERVICE S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013

PLUSSERVICE S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Expresadas en Dolares de E.U.A.

1 Operaciones

La compañía se constituye el 08 de Agosto de 2005. PLUSSERVICE S.A. es una empresa dedicada a las Actividades de comercialización compra y venta de todo tipo de artículos de ferretería.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas República del Ecuador se encuentra ubicada en la Ciudadela Urdenor | Manzana 125 Solar 11

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de PLUSSERVICE S.A. son presentados en dolares de los Estados Unidos de America. Moneda adoptada por la republica del Ecuador en marzo del 2000 y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución NO. SC/ICI/CPAIFRS/G.11.010, la Superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES) a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado

Que el año se considerará el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del período de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011, el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del período de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente, la empresa PLUSSERVICE S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplicó NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, PLUSSERVICE S.A. por tanto elaboró y Presentó sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES, PLUSSERVICE S.A., es el 31 de

diciembre del 2012. Por tanto la empresa presenta información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010)

PLUSSERVICE S.A. presentó estados financieros anuales según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cerró con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES o FULL, según lo determinó la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06 O ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n° 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo: la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 según fue el caso

Resumen Movimiento de Cuentas PLUSSERVICE S.A. 2014.

3. Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 está formado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Bancos locales	3.449.71	564.15
	<u>3.449.71</u>	<u>564.15</u>

4. Documentos y Cuentas por Cobrar

El saldo de Documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013 esta formado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Impuestos	2,861.93	3,836.17
	<u>2,861.93</u>	<u>3,836.17</u>

5. Propiedades, Maquinarias y Equipos.

CUENTAS	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Terreno	12,250.00	12,250.00
Inmuebles	86,750.00	36,760.00
	<u>49,000.00</u>	<u>49,000.00</u>
Depreciación Acumulada	-9,187.50	-5,612.50
	<u>58,187.50</u>	<u>54,512.50</u>

6. Documentos y Cuentas por Pagar.

CUENTAS	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Proveedores	29,632.57	53,309.49
Empleados	3,219.78	1,392.85
Obligaciones Fiscales	4,490.00	1,736.42
Accionistas	49,000.00	49,000.00
Otras cuentas por pagar	1,595.87	1,530.28
	<u>87,938.02</u>	<u>106,968.98</u>

7. Patrimonio.

Capital social Representa 800 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re-liquidación de impuestos, etc.

8. Participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta de la Compañía

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para el año 2012 la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y a partir de año 2013 será del 22%.

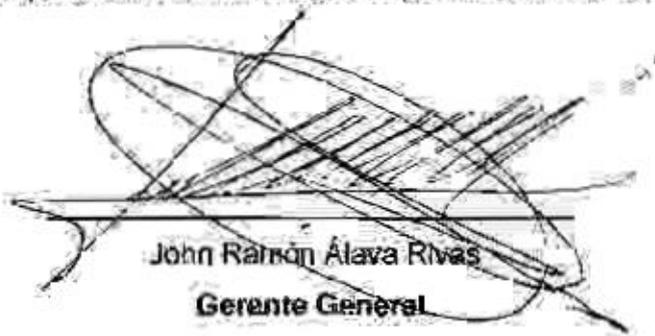
Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente

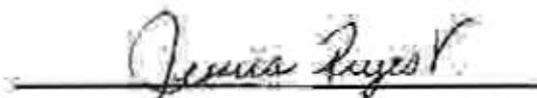
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	16,426.79	9,285.68
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	2,464.02	1,392.85
Base imponible del Impuesto a la Renta	13,962.77	7,892.83
Impuesto a la Renta	<u>3,071.81</u>	<u>1,736.42</u>

9. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros



John Ramón Álava Rivas
Gerente General



CPA Jessica Iránida Reyes Villacís
Contadora General
Reg. 0.43749